

# DIARIO UNIVERSAL

MADRID.—AÑO X.—NÚM. 3.465

PERIÓDICO LIBERAL Y DE INFORMACIÓN

Domingo 8 de Septiembre de 1912

## LA POLÍTICA LIBERAL

### Conversando con el Sr. Canalejas (1)

#### LAS MANCOMUNIDADES

Gestación del proyecto.

El día 1 de Julio de 1911, es decir, hace once meses, el presidente de la Diputación de Barcelona manifestó al gobernador que considerando las Diputaciones catalanas ventajosa su mancomunidad deseaban prepararla, con o sin el concurso del Estado, para emprender obras de reconocida utilidad. Hubiera sido insensato oponerse a tan mesurada iniciativa. El Gobierno la acogió con respeto, sin imponerla; pero sin cohibirla. En 20 de Julio las cuatro Diputaciones acordaron ratificar su propósito de mancomunarse para obras públicas, beneficencia y cultura, reabando del Estado medios económicos: se nombró la ponencia, acordándose promover una información pública. Terminada el estudio y la información, las Diputaciones aprobaron sus demandas al Gobierno. Unidos los diputados y senadores por Cataluña (excepto los radicales), se acordó venir todos a Madrid para entregar al Sr. Canalejas un mensaje, y Barcelona los despidió con aplausos entusiastas, que les acompañaron por todo el camino y al regreso.

En presencia de muchos periodistas de Madrid y corresponsales de la Prensa de provincias, en el salón principal de la Presidencia, los senadores, diputados a Cortes y provinciales de Cataluña entregaron el proyecto a Canalejas pronunciando Prat de la Riva elocuentes palabras saturadas de prudencia y cordialidad, de respeto a los Poderes públicos de amor a España.

Canalejas contestó dando al olvido lo que ayer constituía motivo de enojo o íbiza, para abrir el pecho a la esperanza de una comprensión cordialísima entre los partidos gubernamentales dinásticos y catalana. Encareció el presidente del Consejo el carácter nacional, no particularista, del problema, asegurando que en resolverlo no se aventajaba ni la vanagloria personal ni el interés de partido. Estableció resarvas acerca de algunas de las bases propuestas, aunque aceptando desde luego su espíritu; empujó su palabra de no decir la aprobación del proyecto de ley, que deseaba presentar en Marzo, y explicó los móviles que le indujeron a combatir el proyecto de Administración local sólo en la parte referente al sufragio corporativo y el Colegio único.

Las palabras del presidente fueron acogidas con signos inequívocos de asentimiento, y al despedirse los representantes de Cataluña y al brindar en posteriores banquetes, a que asistieron el presidente del Congreso y algunos ministros, quedó sellada la concordia, esperando todos que el proyecto de ley podría aprobarse en el transcurso del presente año.

Entonces la Prensa catalana escribió palabras inolvidables; insistió Cambó en la conveniencia de intervenir en la política general, asegurando a los regionalistas que era más práctico apoyarse en la Monarquía que en la revolución; Corominas, Durán, Montañola, Carnor, Puig de la Bellacosa, en sus conferencias y discursos, cada cual desde su punto de vista, reflejaron un estado de ánimo altamente simpático, restauración de antiguos vínculos de afecto y confianza durante varios años quebrantados.

La Prensa de Madrid acogió los compromisos de gobierno y las palabras de los representantes de Cataluña con aplauso. Dijo el *Heraldo* que las aspiraciones de los catalanes pasaban del período metafísico al período práctico; que era digno de encomio el propósito de descongestionar el Estado, y que el Gobierno se colocaba en noble actitud. Tuvo hermosas frases de alabanza y aliento para Canalejas y sus compañeros *El Liberal*, respondiendo a antiguas y arraigadas convicciones. Fué vibrante, entusiasta, el artículo de *La Noche* en honor de la Comisión catalana y de Canalejas. *La Epoca*, aunque con reservas, se produjo, sin embargo, en sentido benévolo. *El País* celebró la actitud, pero desconfiando de la sinceridad del presidente. No fueron censuras, ni mucho menos, las advertencias al Gobierno dirigidas por *El Imparcial*. Puede abonarse en cuenta al haber ministerial el comentario de *A. B. C.*

Visitaron los comisionados catalanes a los jefes de las minorías, Corominas se mostró encantado de su conversación con Moret; mostróse conforme Felín, aunque

el aspiraba a ir más allá; Maurá, sin acortamiento, hubo de advertir que, a su juicio, la organización de la Mancomunidad no debía sustraerse del conjunto orgánico sometido por los conservadores a las Cámaras y en gran parte aprobado por ellas; los catalanes fueron a Palacio, pidiendo al Rey su alta protección a las aspiraciones de Cataluña, y D. Alfonso, como siempre discreto, como siempre afable, cautivo a sus oyentes, que salieron complacidos de la audiencia regia.

Aunque los periódicos radicales combatían el mensaje con crudeza, haciendo blanco de sus censuras al presidente del Consejo, no rechazaron la posibilidad de una inteligencia, para bien de Cataluña.

Claro está que al recibir el Ministro de la Gobernación las comunicaciones del gobernador de Barcelona dando cuenta del desarrollo de las tareas de los diputados provinciales, y el Presidente al aceptar la visita de la Comisión catalana, y antes y después de recibirla, de todo enteraron a sus compañeros de Gabinete.

En el *Diario de las Sesiones* están las respuestas que con anterioridad a los últimos incidentes parlamentarios y al voto de confianza dió Canalejas a preguntas de varios diputados, y con mayor amplitud a la del Sr. Carnor, reiterando los compromisos del Gobierno. Al redactarse por el ministro de la Gobernación el proyecto, antes de presentarlo al Congreso, al elegirse la Comisión, al asistir Canalejas al seno de ella, al recibir una nota con observaciones de los diputados y senadores catalanes, al conferenciar con el presidente de la Comisión, cuyos aciertos fueron por todos alabados, ministros y Prensa concuñaron al día la labor ministerial. Notorio es asimismo que no surgieron dificultades ni protestas en las Sesiones al elegir la Comisión del Congreso.

Recordados esos antecedentes, puede—salvo una ofusación lamentable y seguramente pasajera—decirse que se trata de una sorpresa, de una imposición autoritaria, de un pacto misterioso con los catalanes, de nada, en suma, de cuanto se ha dicho y ha escrito con alejamiento lamentable de la realidad? Si alguien de sorpresa puede dolerse es el Gobierno.

El supuesto exclusivismo.

Constantemente venimos escuchando ó leyendo la afirmación de que sólo las Diputaciones de Cataluña han solicitado del Gobierno reformas legislativas que permitan constituir mancomunidades, generadoras de una personalidad jurídica en la que el Estado delegue importantes servicios públicos; eso, tantas veces escrito ó hablado, es falso, Y, sin embargo, aunque ahora repitamos lo que antes dijimos, y vuelva a repetirse cien veces, seguiremos escuchando ó leyendo la misma cantinela. Sólo, pues, para los que lealmente acojan nuestras manifestaciones haremos constar que los representantes de todas las Diputaciones provinciales de España, por unanimidad y en más de una ocasión, han votado soluciones descentralizadoras más amplias que las contenidas en el proyecto de ley del Gabinete Canalejas; pudiendo añadir que en las ponencias de esos acuerdos no tuvieron mayoría los catalanes.

Para no ocupar largo espacio nos referiremos ahora, como ejemplo, a la Asamblea celebrada en Sevilla en Octubre de 1907, y en la que estuvieron representadas todas las Diputaciones del Reino, presidiendo al presidente de la Diputación de Sevilla, figurando como vicepresidentes los representantes de Valencia, Coruña, Teruel y Baleares (ninguna provincia catalana), y como secretarios los de Badajoz, Guadalajara, Palencia y Tarragona: de los nueve individuos que formaban la Mesa sólo uno era catalán. En esa Asamblea, por unanimidad, se acordó que por el voto favorable a cualquier proyecto concertado entre las provincias interesadas se plantee la mancomunidad de hecho y de derecho. Los acuerdos de esa Asamblea referíanse a mancomunidades organizadas no por tiempo indefinido, sino perpetuas.

Según tales acuerdos las mancomunidades podrán solicitar del Gobierno: la construcción y conservación de carreteras incluidas en el plan general del Estado; la construcción de ferrocarriles secundarios, respecto de los cuales la mancomunidad tendrá los derechos de reversión que el Estado atribuye a las líneas y la concesión a perpetuidad de los que se han de construir; la facultad de establecer líneas telefónicas de servicio público; la facultad de cuidar de las enseñanzas universitarias y de las técnicas existentes y estable-

cerlas donde no existan, señalando planes de estudios, subdividiendo las asignaturas, creando otras nuevas y aprobando el nombramiento de profesores...

Según las bases acordadas por las Diputaciones provinciales de toda España el Gobierno deberá necesariamente otorgar tales servicios a la mancomunidad que los solicite... Y, por último, el Gobierno podrá contratar con la mancomunidad ciertos económicos.

¿Hay algo que se acerque siquiera a eso en el proyecto aprobado por la Cámara popular?

Dígame que el proyecto es bueno ó es malo, conveniente ó inconveniente; pero no se quiera engañar a las gentes suponiendo que se trata de una aspiración exclusiva de Cataluña, rechazada por las demás provincias; no se hable de que sólo elementos catalanes separatistas desabridos hacia la Patria ó poco amigos, al menos, de la unidad nacional acordaron la petición de una mancomunidad.

Todas las Diputaciones provinciales de España votaron con más radicalismo iguales mociones. ¿Serán malos patriotas, amigos de la disolución de España, los ciento veinticuatro diputados provinciales asistentes a la Asamblea de Sevilla, entre los cuales figuraban, en su inmensa mayoría, monárquicos de ambos partidos y representantes de todos los matices de la política nacional?

Después de eso ya puede oírse con resignación cierto linaje de acusaciones. Y repetimos que el mismo resultado ofrecen las deliberaciones de otras Asambleas y que la Comisión permanente nombrada para la última más bien se inclina a creer modesto, tímido, que autonomista y aventurado el proyecto ministerial.

En Castilla la Vieja, en el antiguo reino de Valencia, alientan al Gobierno voces elocuentes, y en Galicia una Asamblea popular acaba de aplaudir el proyecto de mancomunidades. El ilustre Moret dijo hace años en el Congreso que, a su juicio, la catalana no sería la primera mancomunidad que se organizara en España.

No obstante la campaña de ficción protesta que el interés político estimula, el jefe del Gobierno ha recibido en estos mismos días, por informes de los gobernadores y por los más autorizados conductos de informaciones oficiales, seguridades de que perderán el tiempo quienes intenten revivir antiguas discordias entre las Provincias españolas, unidas en un mismo sentimiento, en una común aspiración patriótica.

Antecedentes liberales.

El partido liberal fué siempre defensor de las expansiones de la vida local. Las Cortes del año 1812 consagran en la Constitución el principio de la libertad municipal, y desarrollando ese principio, los legisladores de 1820 a 1823 promulgan la ley orgánica de Ayuntamientos y Diputaciones, inspirada en un criterio amplísimo.

En el fragor de las luchas políticas es este problema de la organización administrativa de España uno de los que con más encono dividen a los partidos. Los progresistas quieren reconocer a los pueblos y a las provincias mayores facultades y derechos. Los moderados tratan, por el contrario, de limitar, en beneficio del Poder central, las iniciativas de los organismos locales. Por eso cuando gobiernan los moderados, en 1838, dice el ministro de la Gobernación, marqués de Someruelos, que «la independencia del Municipio y de la Provincia es la base del sistema progresista; pero que repugna a su partido»; afirma Bargas que «favorecer los desarrollos de la vida local ó provincial es favorecer el progresismo»; y puede exclamar Roca de Togores después de la revolución del 40 que «no hubiera venido Espartaco sino contando con la protesta popular, alimentada por los Municipios, creados sobre las bases doceañistas».

La revolución de 1840 surge por la violación del texto constitucional, por aquella ley de Ayuntamientos obra del partido moderado, venida en 1840 por Espartaco, pero triunfante en 1845 con Narváez. La revolución de 1854, aunque atenúa las leyes de 1820, afirma de nuevo el concepto descentralizador y Escosura defiende el espíritu en que se inspiran las bases orgánicas de la ley de Ayuntamientos y Diputaciones, para que aquéllas y éstas sean libres en el gobierno interior de los pueblos y de las provincias. Y cuando pasan los años y el progresismo perseguido vende de nuevo, se declaró por el Parlamento que «el sistema moderado que nació de la Constitución del 45, el sistema de una escuela que por medio de la centralización administrativa ha pretendido erigir en dogma científico la que al finalizar la Edad Media pudo ser obra del instinto autocrático de los Reyes ó forzada exigencia de la tranquilidad del Estado, no tiene razón de ser en una época en la que se pretende consagrar y enaltecer el principio de la autonomía que transforma y vivifica

das las relaciones de derecho en las sociedades modernas».

Entonces, al mismo tiempo que se organizaba democráticamente el Municipio, sentando las bases de la descentralización, apareció por primera vez la idea de la asociación ó mancomunidad de provincias. A las Diputaciones moderadas, que el representante del Poder público suspendía a su antojo, un instrumento dócil del Gobierno, suceden las nuevas Diputaciones con facultades propias y derecho a unirse para diversos fines administrativos.

Pi y Margall pretende en su libro famoso de *Las nacionalidades* que en los movimientos revolucionarios de España a que nos hemos referido latía la idea federal; pero enfrente de este principio los hombres ilustres de la Revolución de Septiembre levantaron la bandera de la descentralización. «La centralización—decían—es una planta exótica importada por Reyes extranjeros; se apoyó en ella el absolutismo, pero la rechazan las tradiciones y la costumbre, la historia y la raza, los ciudadanos y el País entero.»

El art. 46 de la ley Provincial de 1870 atribuye a la competencia de las Diputaciones el establecimiento y conservación de servicios que tengan por objeto la comodidad de los habitantes y el fomento de los intereses materiales y morales, tales como caminos, canales de navegación y de riego y toda clase de obras públicas de interés provincial, establecimientos de beneficencia ó instrucción y otras instituciones de fomento y fines análogos, y el art. 56 completa esta facultad diciendo que cuando para alguno de los fines señalados en el art. 46 quieran asociarse dos ó más provincias constituyan una Junta.

El alcance de esta ley fué precisado por el representante de la Comisión del Congreso, Herrero:

Las provincias y sus Municipios necesitan estar agrupados de muy distinta manera, si han de cumplir sus fines. La Comisión ha establecido las condiciones dentro de las cuales puede manifestarse, por el desarrollo natural de la actividad local, la tendencia a una agrupación más acomodada a las necesidades regionales. Para esto reconoce a las Provincias la facultad de asociarse para atender a varios importantes servicios. De la comunidad de ideas é intereses que se establece nacerá la futura reforma.

Al discutirse la ley Provincial de 1877, promulgada por los conservadores, en que desaparecía el precepto de la asociación ó mancomunidad de Provincias, combatió el proyecto, en nombre de los liberales D. Venancio González.

Los liberales, pues, no desconocieron ni olvidaron las necesidades y los sentimientos regionales, y para ellos es tradicional el consorcio ó mancomunidad de Provincias. Ocurrió, sí, que gran parte de la opinión democrática española vió en la persistencia de las guerras civiles, que los elementos clericales y reaccionarios habían aprovechado, la organización regional de algunas Provincias.

Si el partido liberal no olvidó las aspiraciones regionales, no desconoció tampoco las variedades jurídicas de la vida nacional. Se había sostenido por abogados ilustres no sólo castellanos, sino también catalanes, que constituiría un progreso la elaboración de un Código civil común; pero en el Congreso de Jurisconsultos catalanes fué derrotada esta tendencia, consagrándose el respeto a las legislaciones forales, y las tendencias unificadoras no prevalecieron.

El gran Alonso Martínez dijo, hablando de este asunto en la Cámara, que jamás hubiera impuesto uniformidades contrarias a costumbres arraigadas y a principios consuetudinarios basados en la organización de la familia. Gamazo y Canalejas, desde el banco de la Comisión, aceptaron los *Apéndices* al Código civil en que deben contenerse las instituciones forales que convenga conservar en los distintos territorios de España.

Conste, pues, que desde 1812 hasta 1888 los elementos que constituyeron las diversas agrupaciones liberales ensalzaron la autonomía municipal, aspiraron a constituir mancomunidades provinciales y se mostraron refractarios a que la segur codificadora segara las eflorescencias de aquellas instituciones históricas del Derecho civil que subsisten desafiando la incuria de los tiempos.

Ojeada a Europa.

Cuando algunos conservadores se duelen de que el partido liberal pretenda ahora arrebatarles su programa no sólo desconocen ó olvidan que la descentralización administrativa, y aun la misma autonomía local, figuran en los dogmas históricos de los liberales españoles; sino que vuelven la espalda a los hechos que en estos días estamos presenciando en las más grandes naciones de Europa y América. Resultaría dilatatorio y pedantesco seguir, aunque fuere a gran velocidad, el desarrollo de las doctrinas preponderantes en el Derecho público y administrativo, y por eso nuestra exposición cinematográfica se atendrá a las declaraciones de los

partidos políticos y a la labor de los Parlamentos contemporáneos.

Francia, la nación clásica del centralismo administrativo, del control, de la burocracia, por obra principalmente de Julio Ferry, vió inscripto en el célebre programa de Nancy de 1869 como fundamental compromiso el de una amplísima descentralización, que alcanza sus manifestaciones más restringidas en Reinach y Deschanel, y otras muy radicales en Beauquier y Charles Brun. En el famoso discurso de 3 de Diciembre de 1906 Reinach mostrábase alarmado ante los graves riesgos que implica para una nación como Francia el verse violentamente centralizada.

Por un método análogo al de nuestras mancomunidades, Luis Martin, en 1890, proyectó grandes circunscripciones regionales regidas por un Comité directoral con facultades casi ilimitadas sobre instrucción, policía, higiene, leyes del trabajo é industria y obras públicas. En 1902 Morlot, en luminoso informe parlamentario, justificaba aquellas pulverizaciones de la vida local solicitadas por Mirabeau, fijándose en las circunstancias en que se preconizara; pero pedía ahora número menor de unidades para vigorizar la intervención local y desenvolver los servicios públicos.

Este dictamen y las reiteradas instancias de varios diputados indujeron a la Cámara a invitar al Gobierno y a la mayoría a una menor subdivisión, á reconcentraciones de los Departamentos formando consorcios que tuvieran crédito, riqueza, poder. Ribot dijo entonces que simplificar el organismo administrativo y dar a los Poderes locales mayor libertad é intervención más eficaz en la vida económica y de cultura sería obra digna de todo Gobierno republicano. Llegó a sostenerse también que la causa principal de los desastres de 1870 debe buscarse en que los Departamentos privados de iniciativa, sometidos para todo a la consigna de la capital, anémicos, impotentes, malograron la defensa nacional. En varios proyectos sometidos a las Cámaras francesas atribuyese a los Consejos ó Juntas regionales el estudio y la ejecución de obras públicas, carreteras, canales, tranvías, ferrocarriles, seguros, manicomios, prisiones, no sólo afectos al provecho de la región, sino que interesaran a un tiempo a la región y al Estado; dótase a esos Consejos regionales con recursos desmembrados de la tributación general del País; autorizase la fusión de varios Consorcios regionales para fines de utilidad inter-regional...

En 1911, Briand, en su memorable discurso de Saint-Chaumont, preconizaba como salvador para Francia el sistema de grandes agrupaciones regionales con asambleas propias, y en nota oficiosa dijo que el Gobierno por el presidido no suprimiría los Departamentos, pero los agruparía en regiones según las afinidades geográficas, morales y la conexión de intereses...

En Italia, Minghetti, en 1860, distinguió entre la unidad política y la diversidad administrativa, presentando un proyecto de organización regional por el que se agrupaban todas las Provincias que componen la región en un consorcio obligatorio para instituciones de instrucción superior, archivos históricos, Academias, obras públicas, hidráulicas, construcción de puentes y caminos; y como la mayoría se mostrase esquiva, revolióse airadamente contra ella.

En 1891, Crispi presentó otro proyecto para la unión interprovincial, examinada al mejor cumplimiento de fines análogos a los previstos por Minghetti. Bertolini, en famoso libro, sostiene que la agrupación de las Provincias constituyendo organismos regionales nada tiene que ver con el federalismo «ni daña a la unidad nacional». Saredo, presidente ilustre del Consejo de Estado, escribió hace poco que la más urgente reforma consistía en depositar al Estado de todas aquellas funciones que no son inherentes a la Administración Central, devolviéndolas a las regiones, y citaba como ejemplos de servicios que urge descentralizar la instrucción técnica superior, las escuelas, las prácticas de agricultura, las obras hidráulicas, el servicio forestal y otros análogos, sosteniendo no como se propone en España, las delegaciones, sino, en forma más radical, las reintegraciones.

En Alemania, en 1 de Octubre de 1911 comenzó a regir una ley sobre mancomunidades de ciudades, distritos, etc., facultativa para muchas cosas, pero obligatoria en otras; y a esas mancomunidades se atribuye entre varios fines el de construir y sostener las escuelas, construcción de caminos, caridad; todo dirigido por un Consejo nombrado por elección. Facilitase a esas mancomunidades para exacciones de tasas y contribuciones especiales con extraordinaria amplitud.

Inglaterra es la gran Nación del régimen local. Volúmenes enteros no bastarían a explicar las grandes transformaciones allí operadas; pero nos atenderemos a datos recientes.

Las leyes de 1888 autorizaron a los Consorcios y a los Poderes locales a ce-

lebrar entre sí convenios relativos a sus propiedades, rentas, obligaciones y gastos, para los fines que están encomendados. Son varios los proyectos que figuran en los anales parlamentarios sobre constituciones regionales en Gales y en Escocia, para administrar todo lo relativo a asistencia social, instrucción, sanidad y vías de comunicación.

Ofenderíamos la cultura de los lectores suponiendo que han permanecido extraños a lo que representa el *Home Rule* para Irlanda y la agitación regionalista de varias comarcas que constituyen el gran Reino Unido. Lloyd George ha dicho recientemente ante sus electores que «una organización regional que no debilita los fundamentos del Poder nacional es indispensable para el fomento de los intereses locales y para hacer más elevada y noble la política central; que Parlamento y Gobierno absorbieron excesivas atribuciones, atendiendo mal a sus deberes, por lo cual parece urgente é indispensable que se transfiera a los organismos locales, dejando sólo al Parlamento la alta dirección de la política y de los intereses nacionales». Concluyó diciendo: «Ya sé yo que estas doctrinas chocan con las ideas de los políticos profesionales y de aquellos parlamentarios incapaces de elevar su mirada a mayor altura que la del campanario de la parroquia; pero en cambio alientan la más noble ambición de todos los espíritus superiores y cultos...»

¿Y a qué seguir? Buscando antecedentes en la doctrina, en la labor, en la iniciativa parlamentaria y legislativa, los hombres liberales, los demócratas de todas partes, buscan la unificación del Derecho en sus normas jurídicas fundamentales; pero alientan la actividad local camino de las autonomías regionales, preparándolas con reformas descentralizadoras. Para que el Poder local sea vigoroso y fecundo huyen de la desmembración, de las pulverizaciones, y abogan no por la absorción de la vida nacional en las capitales, en los Parlamentos y en los Gobiernos, sino por la constitución de grandes núcleos regionales, ligados por vínculos inter-regionales que descongestionen el Estado y preparen la Nación al gobierno de sus intereses propios, para que por la diversidad de experimentaciones, á veces contradictorias, resulte fecunda y ríca la árida y rígida unidad de las antiguas escuelas centralistas. El estatismo, que en vez de buscar un poder único y firme para mantener los fueros de la civilización contemporánea se rinde a la burocracia, fomenta un caciquismo perturbador y aniquila moral y materialmente los pueblos.

## VICHY-CÉLESTINS

es la mejor y la más pura agua de mesa.

## Un naufragio en el cabo de Hornos

(POR TELEGRAMA)

Cómo ocurrió el siniestro.—Fatalidad de los naufragos.—Siete días en una canoa.—Salvamento de los supervivientes.

Londres 7.—Una carta de F. H. Stanley (islas Falkland) relata los terribles padecimientos experimentados por los supervivientes del naufragio del velero inglés *Criccieth-Castle*, que llevaba un cargamento de guano y que se hundió al largo del cabo de Hornos el 15 de Julio último.

El timón del buque se había roto a la vez que se declaraba una vía de agua en la popa. La situación fué tan comprometida que se acordó abandonar el buque. El capitán, su mujer, su hijo y 14 tripulantes se embarcaron en la gran canoa de salvamento, mientras que los demás marinos se refugiaban en otra canoa. Los ocupantes de la primera sufrieron terriblemente de la temperatura, y durante la noche murieron tres hombres. A la mañana siguiente la segunda canoa había desaparecido. Entretanto, la canoa de salvamento principió a hacer agua sin que los trabajos de sus tripulantes pudiesen agotarla. Principiaron a escasear las provisiones, lo cual unido al frío, originó tres nuevas muertes á bordo.

Por último el cabo de siete días llegaron a la vista de las islas Falkland y la canoa abordó cerca de un faro, cuyos guardianes socorrieron a los naufragos.

Muchos de éstos estaban tan extenuados que hubo que sacarlos y conducirlos en brazos. Uno de ellos murió poco después; pero se espera que se salven los demás.—Dabor.

## FUGA DE UN PRESO

(POR TELEGRAMA)

Atenas 8.—Se ha fugado de la cárcel, socavando los muros de la casa contigua, habitada por mujeres de mal vivir, el preso Francisco Oerdán Román, cara Ancha.

Hallábase encerrado en una celda aislada por haberse desarrollado sarna y tumores y furúnculos sifilíticos. Estaba pendiente del fallo de la Audiencia por estar acusado de haber realizado sevicias contra un matrimonio anciano.

Con el fin de robar desnudo, en el baño, al marido, matándole, y para que la mujer le entregara la cantidad que exigía aplicó á ambos hierros candentes en la ingle.—C

(1) Véanse los números correspondientes á los días 14, 16, 18, 20, 22, 25, 27 de Agosto y 6 del actual.

LOS FERROVIARIOS

Impresiones oficiales.

Los informes que esta madrugada tenia el ministro de la Gobernación acerca del conflicto ferroviario no acusaban variedad alguna en la situación.

El Sr. Barroso, que celebró ayer frecuentes conferencias telefónicas con el gobernador de Barcelona, manifestó esta madrugada que, según le participaba dicha autoridad, el dualismo entre los ferroviarios residentes en la región catalana se acentuaba cada vez más.

Los que pertenecen a la Compañía del Norte han hecho pública su disconformidad con la conducta que observan los de la red catalana, y ayer se recogieron numerosas firmas para separarse de la Asociación.

Se quejan los obreros de la Compañía del Norte de que, habiéndose acordado en el reciente Congreso ferroviario, celebrado en Madrid, conceder a las Compañías un plazo hasta el 31 de Diciembre del corriente año para resolver respecto de las reclamaciones formuladas, los de la red catalana pretenden ahora anticipar el término de ese plazo, contra la voluntad expresada en el Congreso mediante una votación por las representaciones de todos los ferroviarios de España.

Esta divergencia obedecese además, según parece, al desagrado con que se ve la conducta del Sr. Ribalta, que en la región catalana trata de imponer su voluntad, contraria a los acuerdos adoptados en el mencionado Congreso, al cual concurrió como representante de Cataluña y votó sin oposición las conclusiones.

Entre los obreros de aquellas provincias no hay tampoco completa unanimidad, pues muchos se muestran opuestos a cooperar a un movimiento que por algunos elementos trata de convertirse en esencialmente político.

Planteados en estos términos el asunto, las impresiones del gobernador de Barcelona son relativamente optimistas, confiando en que si el conflicto llegara al fin a plantearse se circunscribirá a una zona.

Los Soberanos se muestran muy agradecidos y satisfechos de su estancia en tierra montañesa, habiendo prometido D. Alfonso regresar a habitar el palacio de la Magdalena el año próximo.

Los Reyes en San Sebastián.—Misa en Miramar.

San Sebastián 8.—A las siete de la mañana entró en la bahía el Giraldá, conduciendo a los Reyes.

A las nueve y media desembarcaron, siendo recibidos por los ministros de Estado y Hacienda, presidente del Congreso, generales Bazán, Mata y Almaraz, las autoridades de inmenso gentío.

SS. MM. se trasladaron a Miramar en automóvil oyendo misa en la capilla.

SUCESO EN UNA DELEGACION DE HACIENDA

(POR TELEGRAMA)

Almería 8.—Un individuo bien vestido quedó ayer encerrado en la Delegación de Hacienda.

A media noche penetró en la Tesorería y fracturó los armarios y sacó los billetes de las contribuciones de los años anteriores y los del corriente, y después de romperlos impregnó de petróleo los papeles de papel y pegó fuego. Faltándole valor para continuar sus propósitos criminales, violentó la puerta de la calle y consiguió salir, siendo visto por un guarda situado en la esquina de la calle de Navarro Rodrigo.

Este dió el alto al malhechor, recibiendo aquí algunos disparos, que, afortunadamente, no hicieron blanco. La inmediata y oportuna intervención del guarda evitó el incendio de los muebles y efectos, que estaban rodeados abundantemente de petróleo.

Luego se personaron las autoridades y un delegado del Juzgado.

El autor de esta hazaña logró desaparecer; siendo este suceso objeto de grandes comentarios.

De San Sebastián

(POR TELEGRAMA)

Manifestaciones del Sr. García Prieto.

San Sebastián 8.—Los ministros de Estado y Marina han despedido con Su Majestad.

El Sr. García Prieto permaneció en Miramar desde las diez hasta las doce y media de la mañana, dando cuenta al Rey de los asuntos de la actualidad.

Al recibir a los periodistas dijo que en vista de las noticias inexactas publicadas por la prensa francesa el Gobierno ha ratificado sus poderes al señor Pérez Caballero.

Preguntado sobre los incidentes que ocurren en Marruecos dijo que están motivados por la buena fe y exceso de celo de los agentes locales de Francia y España, y que para evitarlos se han puesto de acuerdo ambos Gobiernos recomendándose sus instrucciones.

Por hallarse deliendo M. Geoffroy no visitó al Sr. García Prieto.

El conde de Romanones y el Sr. Navarro Revorber.—Regatas.

San Sebastián 8.—Los señores conde de Romanones y Navarro Revorber, marcharon a Biarritz, donde, según dicen, almorzarán con algunos amigos políticos.

Se han celebrado las regatas de banderos del Club de San Sebastián, disputándose varias medallas de oro y plata.

Ganaron el Dóriga y el Pitusa.—Gustavo.

Firma del Rey.

San Sebastián 8.—S. M. ha firmado los siguientes decretos:

De Romanones.—Disponiendo que el ingeniero agrónomo D. Carlos Balanchana cese en el cargo de vocal de la Junta de Colonización y Repoblación.

Nombrando para sustituirle a D. Angel Torrejón.

Ascendiendo a ayudante mayor de Obras públicas a D. Hipólito de Benegas.

Suprimiendo el art. 11 del decreto de 2 de Julio de 1911 sobre funciones del Consejo superior de Fomento.

Declarando oficialmente constituida la Asociación de propietarios de la Coruña.

Nombrando vocal de la Junta de Montes al ingeniero D. Enrique Alvéiz.

De Guerra.—Nombrando jefe de la sexta división de Aliante al general don Francisco Larrea.

Idem segundo jefe de Estado Mayor Central a D. José Bartraquer.

Idem fiscal del Consejo Supremo de Guerra a D. José Peral.

Idem de la octava división de Tarragona a D. Carlos Palanca.

Creando la medalla de Africa para premiar los servicios de acción civil ó militar en la campaña de Africa.

Haciendo efectiva a la campaña del Rif de 1911 y 1912 el uso de la medalla creada en 20 de Marzo de 1910.

Concediendo ocho cruces del Mérito Militar de primera clase y una de segunda por servicios prestados en la campaña de Africa.

Ascendiendo a segundos tenientes de la escuela de reserva a cinco sergentes de infantería y uno de Caballería.

MARRUECOS

(POR CABLE)

Desembarco en Saffi.

Casablanca 7.—Han desembarcado en Saffi dos compañías de Zuavos, reinando gran entusiasmo entre las colonias europeas.

Gran número de moros, muy impresionados, han presenciado también el acto.

Las nuevas fuerzas constituirán el cuadro del tabor de policía indígena.

Otras dos compañías desembarcarán hoy en Mogador.

Muley Hafid a Aix-les-Bains.

Lyon 8.—El ex Sultán Muley Hafid saldrá hoy de esta población, dirigiéndose en automóvil a Aix-les-Bains, donde permanecerá durante todo el día.

Mañana, lunes, hará una excursión a la Grand Chartreuse, e irá a Grenoble, Niza, Montecarlo y Marsella, en cuyo punto embarcará el día 16 para Tánger.

NOTICIAS POLITICAS

Mañana, lunes, a las nueve y media de la noche, y en el Casino de la calle

de Silva, se reunirán los representantes de los partidos conjuncionados, los concejales y diputados provinciales y las Juntas municipales, para tratar de los trabajos electorales de la candidatura para diputado a Cortes por Madrid del ilustre periodista D. Roberto Castrovi, proclamado por todos los partidos antimonárquicos.

Según noticias particulares recibidas de París ayer salió de dicha capital para Hendaya el Sr. Moret.

El ilustre político permanecerá en Hendaya varios días.

TOROS

EN MADRID

Novillada extraordinaria.—Seis novillos de D. Eduardo Olea, para Algabeño II, Eusebio Fuentes y Paco Madrid.

Al llegar nos encontramos la plaza con su golpe de focos é instalaciones eléctricas para la fiesta nocturna de El Imparcial el próximo martes.

La entrada es un lleno casi completo, y en el pasillo se escuchan palmas para los nenes.

Hecho el despejo sale el

Primer.

Encarnado de nombre, colorao de pelo y además ojo de perdiz.

De cuernos no está muy bien puesto y de tipo no anda muy mal el hombre.

Después de varios recortes, Algabeño II le torea por verónicas, y aunque el muchacho estira los brazos lo que peca, le resulta exagerada la cosa, y además pierde terreno en todos los lances.

El toro toma una vara nada más que mediana, y entonces Carranza hace un quite bueno. (Aplausos.)

Otro puyazo mejor, y quite de Fuentes adornado, y luego otro puyazo, con quitada de Paco Madrid, con desconfianza y otras agravantes.

Con otros dos achuchones cambia el uso el toro, escuchando las últimas palmadas del matador de Torrijos, que saca su antiguo y buen repertorio con el capote.

Cerrajillas clava un buen par de garapulos, yendo de verdad por el toro, y su compañero, Ahijao, también deja dos palos superiores. (Muchas palmas.)

Uno y otro repiten medianamente con cuatro palos, los dos últimos aprovechando.

Carranza comienza con un achuchón y varios pases seminatúrales, con poca confianza.

Iguala en seguida, y perfilándose en corto señala un pinchazo en lo alto, quedándose el toro en la suerte.

Repite la entrada feamente, pues alarga el brazo, y deja media de gólette, que mata. (Palmas y pitos.)

Segundo.

Torero, negro fino, más chico que el anterior, pero bien puestecito de pitones.

Eusebio Fuentes veroniqua en varios tiempos, abusando del baile y escurriendo el bulto. Para cerrar la suerte intenta toroearlo con el capote por detrás, y el morucho le busca el cuerpo, salvándose el muchacho por pies. (Palmas a la habida.)

De primeras toma el bicho un refilón y una vara paucera, saliendo sueto y declarándose buey.

Como no hay forma humana de que entre a los piqueros, el presidente le condena al tuesten, encargándose de la faena García y Fresquito.

El primero entra en mal terreno y coloca medio par, dando la cara y escuchando aplausos.

Fresquito marra una vez, sale otra en falso y deja, después de aburrirnos, medio par en el suelo.

Repite con uno entero, aceptable. (Palmitas.)

García deja otro palito, y Fresquito cierra con un par tirado, prendiendo sólo un cohete.

Eusebio Fuentes comienza toroando de muleta con la ayuda de un peón, fresco de por sí, y que se gana su buen abucheo.

Fresquito el matador precipitado y desconfiado, y con cuatro ó cinco pases señala un pinchazo feo, marchándose de la suerte y alargando el brazo. (Pitos.)

Nueva faena, en la cual vemos que el bicho está hartamente manejable, y cuando cuadra de nuevo sacude Fuentes otro pinchazo, también con huida. (Nuevos pitos.)

Varias coladas y espantadas del matador y una media delantera y contraria con pérdida del trapo.

Un gólettez ignominioso, seguido de bronca y de dos pinchazos, echándose fuera desearadamente.

Dobla machado el animal, y se reproduce la gritería contra el diestro de Torrijos.

Toroero.

Linchador, cárdeno bragao, de buen tipo y bien puesto de cuerna.

Paco Madrid abre el percal y torea ceñido y valiente por verónicas, navarreas y lances de frente por detrás. (Ovación a la valentía, porque de arte estuvimos casi a cero.)

Toma el bicho una vara, y Paco Madrid hace un quite adornado.

Otro puyazo y otro quite de Carranza, tocando el testuz del toro. (Palmas.)

Cuatro puyazos más, demostrando el toro bravura y poderío, pues derribó con fuerza a los del alpa y reargó bien en las suertes.

En el ruedo un jaco.

Negrón aprovecha pronto y deja un par desigual.

Toroero hace dos salidas en falso, porque el toro no ve de cerca, y entonces al encuentro deja un par superior. (Muchas palmas.)

Negrón cierra con otro buen par. (Nuevas palmas.)

Paco Madrid, de perla y oro, brinda y pasa a torrear desearlas con el de Olea.

Torea de muleta al hilo de las tablas, donde se ha refugiado el morlaco.

A pesar de que reoce bien, el matador no consigue sujetar al toro, que sólo ve desde cerca.

En las tablas del 7 se mete superiormente volapié y deja una estocada superior hasta el toro, en un poquitín desprendida.

Rueda el toro en seguida, y hay ovación, con petición de oreja por el pueblo soberano.

Quarto.

Signe la ovación, grande y merecida, a Paco Madrid cuando sale el cuarto.

Toroero, negro bragao, chiquito y escurrido de carnes.

Algabeño II torea por verónicas y navarreas superiormente, con los pies tan

tos y estrirando los brazos á ley, adornándose mucho. (Muchas palmas.)

El toro demuestra poder en la primera vara, derribando y recargando bien. Algabeño II, al quite.

Otros dos puyazos agnanta el torillo, y Paco Madrid hace un quite superior, que remata con una serpentina y tocando el testuz del toro. (Ovación.)

Con otras dos varas se cierra el tercio, muy animado por cierto, y aplaudimos a Carranza y Fuentes, que se adornan en otros dos quites.

Ahijao y Cerrajillas parecen pronto, colocando hasta siete palos, buenos los dos últimos de Cerrajillas.

Carranza torea de muleta cerca y valiente, escurriendo bien é intercalando dos pases de pecho superiores, que se corean con oles.

En una pasada toca la cara del animal lito, y en seguida consigue igualar, entrando muy recto y decidido con un pinchazo en lo alto. (Palmas.)

Otro pinchazo, saliendo cogido y derribado, haciéndole un buen quite Cerrajillas. (Palmas.)

Iguala por tercera vez y vuela á pinchar, quedando cogido del cuerno y campaneándole el toro, hasta destrozarle la chaquetilla.

Se levanta liso, y, después de varios pases deja un estocazo hasta el puño en el lado contrario.

Dobla el toro, y hay muchas palmas á la valentía del muchacho.

Quinto.

Quando sale el quinto toro Algabeño se retira á la enfermería por haber sufrido algunas contusiones.

El toroete atiende por Burlador; es negro y de buena presencia en cuanto á tipo y carnes.

Eusebio Fuentes le da cuatro verónicas, bailando un fake-wall y escurriendo el bulto.

El animal toma cuatro varas, con los tumbos correspondientes y con una baja en la caballería.

Tres pares colocan al de Olea, y el animalito salta dos veces las tablas por la puerta de arrastre, divirtiéndose un poco.

Eusebio Fuentes sale á matar entre seisos, y comienza la faena con un par de pases que no sujetan lo debido al toro.

Signe pasando el matador, y el animal sigue la huida, porque el torero no le agnata ni chispa, aburriéndose de lo lindo.

El morucho da cinco ó seis vueltas al redondel, y la plaza queda convertida en circo.

Para al fin el marrajo, y entonces iguala Fuentes, colocando al encuentro media estocada en buen sitio y saltando el bicho á barrera á la salida.

Otro par de mantazos con oleada, y otro pinchazo, con pérdida del trapo.

Una chulequera á vaso de banderillas, y el toro dobla. (Pitos.)

Sexto.

Bastoreo, cárdeno, fino de tipo, no grande, pero abierto de cuerna.

Paco Madrid le veroniqua.

Con poca bravura toma el bicho cinco varas, derribando en la primera, con pérdida del jaco.

Segundo toroico: seis palillos y un susto que nos proporcione Negrón al dar un capotazo y salir perseguido é encunado por tres veces al salvar la barrera.

Paco Madrid brinda á D. Luis Mazzantini, da alguno que otro pase sin lograr hacerse con el bicho, se perfila en corto y bien y se arranca derecho con media delantera y perpendicular y caidilla.

Intenta el descabello, marrando.

Da luego un pinchazo y un volapié hasta el puño, delantero y atravesado.

Descabelló á pulso, y hay muchas palmas.

DON TRANQUILO

PARTE FACULTATIVO

Durante la lidia del cuarto toro ha ingresado en esta enfermería el espada Pedro Carranza (Algabeño II), con una contusión en el costado derecho, que le impide continuar la lidia. — El doctor, Figueras.

EN VALENCIA

(POR TELEGRAMA)

Valencia 8.—Los novillos de Pableras han resultado mansos.

Carretero, mal en el primero y pésimo en el último.

Ferrando recibió dos avisos en el segundo toro, despatchando al cuarto de dos bajonazos.

Barquerito, regular y bien. — Mario.

Desde Barcelona

(POR TELEFONO)

Lo que dice el gobernador

Barcelona 8.—Al hablar hoy el gobernador civil con los periodistas de la actitud de los ferroviarios manifestó que había recibido un telegrama del Sr. Canalejas, diciéndole que el Gobierno, y más especialmente el ministro de Fomento, seguirán preocupándose de este asunto; pero que, dada la circunstancia de hallarse dispersos hasta primeros de Octubre por balnearios y otros puntos de verano los consejeros de las Compañías interesadas, y no poder, por tal causa, quedar restablecida hasta entonces la normalidad en la vida de dichas Compañías, cualquier determinación que antes de finalizar el mes de Septiembre tomasen los ferroviarios sólo pudiera redundar en graves perjuicios, que afectarían por igual á obreros y Empleados.

Por ello—añade el jefe del Gobierno—confío en que aquellos demostrarán en esta ocasión tanta sensatez como en el verano último, durante el conato de huelga general.

Usados saben—agregó luego el señor Canalejas—que en la asamblea celebrada anoche por los ferroviarios acordaron presentar á las Compañías, para su aprobación, unas bases que resultan ser precisamente las mismas que votó el Congreso celebrado no ha mucho en Madrid; pero con una, al parecer, extraña particularidad, y es que esas bases, que el referido Congreso de Madrid quisó que las aprobasen las Compañías en todo lo que quedaba de año, exigen que los ferroviarios reunidos anoche que se aprobasen no antes de 31 de Diciembre, sino en el perentorio plazo de tres días.—Orriols.

Disidencia importante.

Barcelona 8.—En este momento termina la reunión de los ferroviarios de la Compañía del Norte.

Ha tenido verdadera importancia, pues en ella se han aprobado los estatutos para la organización de una nueva sección independiente de la actual. —Orriols.

El delegado de la Casa de América.

Barcelona 8.—Han marchado á San Sebastián los representantes de la Casa de América para cumplimentar al Monarca.

A últimos del presente mes marcharán á América.—Orriols.

Un hundimiento.

Barcelona 8.—A las once de la mañana ha ocurrido en la calle de Sans, número 232, un hundimiento en el cobertizo de una taller de maquinaria, sepultando á la niña de nueve años Antonia Riera, hija del dueño; á dos muchachos de catorce y dieciséis años de edad, que trabajaban en la fábrica, y al padre de éstos.

De entre los escombros se ha extraído á la niña, que falleció á su llegada al Dispensario.

Los demás heridos lo están de pronóstico reservado.

El cobertizo hace tiempo amenazaba ruina.

El alcalde prestó su automóvil para trasladar á los heridos.—Orriols.

El general Weyler.—Bendición de una bandera.

Barcelona 8.—Procedente de Palma de Mallorca ha llegado el general Weyler en el vapor Bellver.

A las diez ha asistido á la bendición de una bandera del Somatén armado de la nueva barriada de la Salud.

Además del capitán general han asistido á dicho acto el canónigo D. Garcó en representación del obispo, representaciones del alcalde y demás autoridades.

Se pronunciaron discursos patrióticos durante el banquete que se celebró, al que asistieron representaciones de los demás Somatenes.

El general Weyler ha prometido á los Somatenes su más decidido apoyo desde que el Capitán general ó desde cualquier otro cargo que ocupe en la Nación.

Entre los invitados estaba el vizconde Güel y otras distinguidas personalidades barcelonesas domiciliadas en la mencionada barriada.—Orriols.

PROVINCIAS

Los marinos ingleses.—El general Weyler.

Palma de Mallorca 8.—Esta tarde las autoridades locales cumplimentaron al almirante de la escuadra inglesa.

Este los obsequió con un te á bordo del crucero Good Hope.

El general Weyler saldrá hoy para Barcelona.—Vics.

Bolsa del Trabajo.

Sabadell 7.—Existe aquí el propósito de crear una Bolsa del Trabajo, á cuyo efecto mañana marcharán á visitar el Museo Social de Barcelona los miembros de la Junta de la Unión Industrial. —Corresponsal.

Bergantín embarrancado.

Valencia 8.—Frente á Denia ha embarrancado el bergantín Hista, que procedía de Palma y se dirigía en lastre á Santa Pola.

La tripulación fué salvada, organizándose seguidamente los trabajos de salvamento del barco.—Mario.

Huelga de toneleros.

Valencia 8.—Frente á Denia ha embarrancado el bergantín Hista, que procedía de Palma y se dirigía en lastre á Santa Pola.

La tripulación fué salvada, organizándose seguidamente los trabajos de salvamento del barco.—Mario.

San Sebastián 8.—Comunión de Pasajes que se han declarado en huelga unos treinta obreros toneleros, si bien se cree que no se extenderá el movimiento; sin embargo, el gobernador ha tomado precauciones en previsión de sucesos eventuales.—Gustavo.

Las mancomunidades y el Sr. González Besada.

Pontevedra 8.—Un personaje conservador amigo del Sr. Besada ha manifestado ser inexacta la manifestación hecha por el Sr. Canalejas á D. Basilio Alvarez respecto á su nueva oposición del Sr. Besada á la tendencia de las mancomunidades.

El Sr. Besada, en un discurso pronunciado en Santiago dijo que los gallegos estaban ya mancomunados, sin necesidad de la ley, por el amor á la familia y á la región; pero en modo alguno atacó el proyecto de mancomunidades.

El Sr. Besada se ha adherido siempre al criterio del Sr. Maura, que, como ya es sabido, es favorable al espíritu de dicha ley.—C.

Fiestas en El Ferrol.

El Ferrol 8.—Se ha celebrado en honor de los marinos alemanes del crucero Hertha una fiesta campestre, de carácter típicamente gallego, en la que se ejecutaron bailes populares y cantos del país.

Los marinos quedaron encantados de ella, elogiando también las bellezas del país.

En Capitanía General se verificará un banquete en su honor.

El Casino los obsequiará con un baile.—C.

ITALIA Y TURQUIA

El "record", de aviación

(POR TELEGRAMA)

Detalles de la hazaña. París 8.—En Houlgate (Calvados) el aviador Garros, vencedor del circuito de Anjou, ha realizado una sorprendente proeza, elevándose 5.000 metros y batiendo de este modo el record de altura.

Garros tomó la altura, viéndole los espectadores, asombrados, seguir la vertical apuntando al cielo, ascender y perderse tras un cortinaje de espesas nubes. Con increíble audacia Garros continuó ascendiendo, con gran inquietud del inmenso público testigo de su hazaña, que tenía a cada instante que el aviador perdiera su dirección sobre las nubes, que le ocultaban la tierra.

Afortunadamente, estos temores resultaron vanos. Al llegar la noche se supo que Garros había ido a descender en Bienville en Auge, a unos 20 kilómetros en el interior del país.

Por lo demás, Garros llegó poco después a Houlgate, a fin de tranquilizar a sus amigos, que le acogieron y ovacionaron con entusiasmo.

Garros llevaba consigo el barómetro registrador, que antes de la partida del aviador había sido sellado por el comisario del Aero-Club.

El instrumento marcaba una altitud de 5.000 metros. A las personas que le rodeaban, y que le dieron cuenta de los temores que le había despertado la desaparición del aviador, declaró éste:

«Ni por un momento sentí inquietud. En efecto, en cuanto perdí de vista la tierra tuve buen cuidado de dirigirme hacia el Sur, a fin de evitar el peligro de volar por cima del mar. Todo marchaba a las mil maravillas. Veía que la aguja del barómetro iba registrando un ascenso regular, y cuando marqué 5.000 metros pensé en descender. Mi motor se debilitó entonces, indudablemente a consecuencia de la rarefacción del aire, y después se detuvo por completo. No sentí la menor emoción y empujé el descenso en vuelo planeado, deseanzo que se efectuó normalmente. Así, una hora y quince minutos después de la partida de Houlgate tomaba tierra en Bienville.»—Mar.

Los ingenieros industriales

En la reunión que celebraron en las últimas horas de ayer tarde se dio lectura a una carta del conde de Romanones, dirigida por nuestro ilustre amigo a uno de sus hijos, alumno de la Escuela de Ingenieros Industriales.

En esta carta el presidente del Congreso aplaude la energía actitud que en el pleito de los alumnos mantiene el Gobierno; pero, inspirándose en un noble deseo de solucionar la huelga, se ofrece a los alumnos como amigable mediador entre ellos y el Gobierno, siempre que en él depositen su confianza y se presten a obedecer todo cuanto les ordene.

El ofrecimiento del conde de Romanones fue aceptado por unanimidad, si bien reservándose los alumnos el derecho de fijar la fecha en que han de volver a las aulas, que será cuando por escrito y garantido por una firma responsable se comunique a la Comisión de alumnos que les han sido concedidas todas sus peticiones.

La reunión se dio por terminada después de acordar por aclamación dar un amplio voto de gracias al conde de Romanones.

Festejos en la Puerta de Atocha

Los festejos acordados por los industriales y vecinos de esta populosa barriada, perteneciente al distrito del Congreso, dieron comienzo ayer, con extraordinaria animación.

Por la tarde se verificó, por el teniente alcalde D. Luis Mesonero Romanos y la Comisión de festejos, el reparto del donativo destinado por El Imparcial para los pobres del distrito y de numerosos bonos de pan, y por la noche se celebró una divertida sesión de cinematógrafo, también cedida por el El Imparcial, que atrajo inmenso público a la amplia plaza.

Esta mañana ha recorrido aquellas calles una banda militar de cornetas y tambores, tocando diana; por la tarde ha maniobrado el batallón infantil, y esta noche habrá concierto por la brillante banda del regimiento de las Navas, que interpretará escogidas piezas, junto a la estatua de Moyano.

El clon del programa lo constituye el concurso de feos que mañana, lunes, se ha de celebrar, a las cinco y media de la tarde, en el indicado sitio.

Como es sabido, habrá un premio de 50 pesetas y un espejo y otro de 25.

En justa compensación a la exhibición de feos, el Jurado estará formado por bellas y distinguidas señoritas, que emitirán su fallo inexorablemente.

Los adornos de portadas y balcones y las profusas y artísticas iluminaciones que lucieron anoche fueron muy elogiadas por el gentío que circulaba por aquellos lugares.

Mañana por la noche se quemarán fuegos artificiales y habrá conciertos junto a la estatua de Moyano.

SUCESOS

Un incendio.—Ayer noche se produjo un incendio en la Montaña del Príncipe Pío, cerca del paseo del Rey, donde ya hubo fuego días pasados.

Acudió inmediatamente al lugar del suceso el servicio de incendios de la calle de Cadarso, consiguiendo, en unión de algunos soldados del cuartel de la Montaña, extinguirlo prontamente.

Se quemaron varios pinos y arbustos. No hubo que lamentar ninguna desgracia personal.

Un anciano atropellado.—Ayer noche fué atropellado por un tranvía en la calle de Carretas Francisco Val Fernando, de setenta y tres años de edad, que resultó miliserosamente ileso.

Por creer que el atropellado habría resultado gravemente herido hubo algunas protestas entre los transeúntes.

Una loca.—Ramona Carballo Soto, de cuarenta y un años, viuda, fue recogida esta mañana en la calle del Arenal por presentar síntomas de enajenación mental.

Una intoxicación.—Anoche se intoxicó involuntariamente con lejía en la calle del Amor de Dios, núm. 12, un hombre de cincuenta y seis años, llamado Anacleto de Castro Domínguez.

Auxiliado que fué en la Casa de Socorro correspondiente, los médicos calificaron su estado de pronóstico reservado.

Riña.—Manuel Suárez y José Habla-rida riñeron ayer noche en la calle de Oriente, núm. 2.

José agredió a Manuel con una navaja, produciéndole varias lesiones de pronóstico reservado.

Accidente del trabajo.—Trabajando en una mondonguería del paseo de los Pontones sufrió lesiones de pronóstico reservado el obrero Mariscal Rodríguez.

Una denuncia.—Un zapatero llamado Isidro Fornias, que vive en la calle de Santa Engracia, núm. 83, presentó, durante las últimas horas de la tarde de ayer, una denuncia en el Juzgado contra las hermanas Belisa y Teresa Rodríguez Allué, como presuntas autoras del hurto de 1.100 pesetas propiedad del denunciante.

Choque de vehículos.—En un sitio denominado Cuesta Chica, sito en el trayecto de Madrid a Leganés, chocaron ayer de madrugada un carro cargado de pellejos de vino y el último tranvía que sale de la Puerta del Sol.

Tan tremendo fué el choque entre ambos vehículos que el conductor del tranvía, Juan Antonio Hernández, fué lanzado al interior del coche, sufriendo fuertes contusiones por todo el cuerpo, que le fueron curadas en Carabanchel Alto.

Diez y seis viajeros que iban en el tranvía y dos individuos que dormían en el carro resultaron, afortunadamente, ilesos.

De las cuatro mulas que arrastraban el carro tres quedaron muertas y la última gravemente herida.

Al dueño del carro, Calixto de la Puente, vecino de Carabanchel, le produce este accidente una pérdida de 5 a 6.000 pesetas.

Se derramaron 27 arrobas de vino. Cuando ocurrió el suceso los faroles del carro iban apagados.

Obrero herido.—En el tejat del Olivar se produjo ayer una herida contusa de pronóstico reservado en la pierna izquierda de un obrero de segundo grado en la región bimalolear del pie derecho el obrero Juan Cabra García, de veintisiete años, que se hallaba trabajando en el mencionado tejat.

Ahogado en un pozo.—De Colmenar de Oreja comunica a Guardia civil al gobernador que en el pozo de la casa núm. 1 de la calle Cava, de dicho pueblo, ha sido hallado el cadáver del dueño de la finca, Justo Pérez García, que había perecido ahogado.

Conatos de incendios.—En la calle de Eloy Gonzalo, 3, y en la de las Tres Cruces, 4, se declararon esta tarde dos

incendios, que pudieron ser sofocados por los bomberos, sin que llegaran a revestir importancia ambos fuegos.

DE BILBAO

(POR TELEGRAMA)

Tren descarrilado.—Destrozos.—Panaderos maltados.

Bilbao 7.—El tren de viajeros que salió de Bilbao para Las Arenas, a las cinco de la tarde, ha descarrilado cerca de la estación de Luchana, por equivocación del guardaaguas.

No hay que lamentar desgracias personales. La máquina del convoy sufrió algunas averías, por lo que fué reemplazada por otra, originando este cambio un retraso de media hora.

El aludido ha multado con 50 pesetas a los dueños de varias panaderías por expender pan frito de peso, amenazándoles con el cierre de sus establecimientos si repiten en el fraude.—Ernesto.

Robo de importancia. Bilbao 8.—En el escritorio de los señores de Tapia, instalado en la calle de Barroeta Aldamar, se ha cometido un robo.

Los ladrones forzaron la caja de caudales con una palanqueta y un berbiquí y se llevaron 7.800 pesetas en metálico y nueve acciones de la Unión Resinera Española.

Se desconocen todavía los autores, creyéndose, sin embargo, que se trata de ladrones profesionales.—Ernesto.

PLAZA DE TOROS

Gran festival benéfico

El programa definitivo para el festival organizado para el martes, 10, por la Diputación provincial, con la cooperación de El Imparcial y para final de los festejos organizados por este popular periódico a beneficio de los enfermos de la Beneficencia y pobres de Madrid, es el siguiente:

1.º El capitán general de esta región, teniendo en cuenta el objeto benéfico de la fiesta, ha prestado el concurso de los regimientos de Húsares de Pavía y de la Princesa para formar con soldados de ambos Cuerpos un grupo que a las órdenes de sus jefes evolucionará en carrusel, describiendo vistosas y artísticas figuras.

2.º Terminado el carrusel se lidiará un toro, desecho de cerrado, de la ganadería del duque de Vergara, para cuya lidia se han ofrecido varios aplaudidos matadores de toros, y será estoqueado por el valiente novillero Manuel Navarro que, aunque nuevo en esta Plaza, viene precedido de gran reputación.

Formarán la cuadrilla de este matador los picadores Eladio Avia y Manuel Liñán y los banderilleros Joaquín Pérez, Torero de Madrid, y Manuel Mellado, Melito.

3.º La brillantísima banda municipal dará un concierto, bajo el siguiente programa:

- 1.º Rapsodia, rapsodia, Chabrier. 2.º Obertura de Tannhäuser, Wagner. 3.º Fantasía de Fan y toros, Barbieri. 4.º Jota de La Dolores, Bretón. 4.º Después del concierto comenzará en el redondel un baile popular, amenizado por dos bandas militares y la música del Hospicio provincial, que tocarán alternativamente las más escogidas piezas de su repertorio, terminando con este el festival a la hora que, según las disposiciones gubernativas, ordene la autoridad competente.

Destrozos en un Museo

(POR TELEGRAMA)

París 7.—En la galería de batallas del Museo de Versalles fué hoy advertido que en la parte inferior de tres cuadros se habían hecho algunos cortes con una navaja.

Iguales destrozos fueron observados en otro cuadro, colocado en la sala contigua a la capilla.

Afortunadamente, estos daños serán fácilmente reparados.

No existe el menor indicio de quién haya podido ser el autor.—Mar.

La verbena de la Virgen del Puerto

A pesar de lo apartado de las regiones en que esta verbena se celebra y del fresco que se dejaba sentir anoche, la

calle de Segovia y sus alrededores estuvieron concurridísimos. En los bai es establecidos en la citada calle y en las de Manzanares y Mazarredo, así como en la Carrera de San Isidro y en el paseo del Marqués de Monistrol, se bailó hasta la madrugada.

La Virgen del Puerto fué visitadísima por sus numerosos devotos. Esta tarde se ha celebrado la procesión con la solemnidad de costumbre.

También fué muy grande la concurrencia en la verbena de la Virgen de las Angustias.

El banquete de Regino

Con la misma animación de todos los años se celebró anoche en el restaurant La Huerta el tradicional banquete tipográfico-familiar con que el populísimos Regino Velasco, con motivo de su fiesta onomástica, obsequia a los operarios y empleados de sus talleres y a sus amigos, incontables.

En número de trescientos próximamente—y no acudieron más porque el simpático Regino tuvo la originalidad de pasar unas artísticas invitaciones en camelo punto menos que imposible de descifrar—se congregaron en La Huerta literatos, autores cómicos y dramáticos, en presarios teatrales, críticos, tarinos, periodistas, militares, rentistas, etc., etc., y excusado es, por lo tanto, decir que la alegría fué constante y general y que el manoseado cliché de que se derrochó constantemente el ingenio y el buen humor sólo está bien aplicado en la ocasión presente.

Regino se desvió de atendiéndonos a todos con su habitual hazaña, y la fiesta resultó sumamente grata, contribuyendo a su mayor realce una gallarda representación del sexo femenino.

Después de la comida, servida admirablemente, los invitados se entregaron a las delicias del baile, que duró hasta las primeras horas de la madrugada.

No terminaremos esta breve reseña sin reiterar a nuestro buen Regino que para siempre le deseamos toda clase de felicidades y bienandanzas.

NOTICIAS

En San Sebastián, donde se encuentra varanando, ha dado a luz felizmente una hermosa niña la hija del presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid, D. Miguel Moya, que se halla casada con el joven é ilustrado médico D. Gregorio Marañón.

Según El Siglo Médico, hablábamos en el anterior estado sanitario de lo poco caluroso del verano actual y de que la enfermería de esta corte más bien guardaba relación con la proba del otoño que con la del verano. En la actual semana han cambiado totalmente las cosas, pues ha subido notablemente la temperatura y se han recrudecido las enfermedades propias de esta estación, en especial las del tubo digestivo: enterocolitis, indigestiones por abuso de frutas y bebidas frías, colibacilosis y algunos casos de tifoides. Las neuralgias y las reumatisms musculares han sido también frecuentes, como las hemorragias y congestiones del cerebro.

En los niños abundan los desarreglos intestinales, la coqueluche y las fiebres eruptivas.

Guisantes Trevijano

preparados sin color artificial.

El desano jefe del Cuerpo de Veterinaria municipal de Barcelona, D. Antonio Sabater Casala, ha nombrado al distinguido veterinario delegado del mencionado Cuerpo D. José Mas Alemany para que le represente en el Congreso Antituberculoso que se celebrará en San Sebastián, por ser el referido Cuerpo miembro protector del expresado Congreso.

Círculo de la Unión Mercantil é Industrial.—El director general de la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante ha tenido la bondad de notificarnos que desde el día 1 del corriente mes de Septiembre se aplicaría a todas las estaciones intermedias la tarifa especial N. M. A. número 1, de poca velocidad, con lo que los desahucos de aquellos odiosos desigualdad de que las fracciones mínimas para Madrid tuviesen que computarse siempre por 50 kilos.

Estas y otras concesiones, que son de grandísima importancia para el comercio madrileño, se deben a la continuada labor de dos años consecutivos del

Círculo de la Unión Mercantil cerca del señor ministro de Fomento y de las Compañías, a quienes demos las más cumplidas gracias por haber sabido corresponder a las justas exigencias de las clases mercantiles, dándonos alientos al propio tiempo para perseverar en nuestra campaña, seguros de que habremos de conseguir todo lo que pidamos, porque nadie puede negarse a conceder lo que con razón se pide.

Loción de Agua de Colonia Orive a la cabeza después de cortarse el pelo evita los catarrros, frecuentes en tales casos.

Los cinco aprobados sin plaza en las primeras oposiciones celebradas para cubrir plazas de oficiales cuartos del Ministerio de la Gobernación nos dirigen atenta carta para que nos hagamos intérpretes cerca del Sr. Barroso de la justa petición que le han dirigido solicitando la ampliación de plazas al igual que se ha hecho con otros aprobados.

DIARIO UNIVERSAL

Redacción y Administración: FLORIDABLANCA, 1 TELÉFONO 924.—MADRID

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with columns: MES, 3 MESES, 6 MESES, AÑO. Rows: Madrid, Provincias, Extranjero, Países no comprendidos en la misma.

TARIFA DE ANUNCIOS

Línea del cuerpo siete en cuarta plana: cincuenta céntimos. Reclamos en tercera plana: Una peseta cincuenta céntimos línea del cuerpo ocho.

Noticias: Tres pesetas línea en tercera plana y cinco pesetas en primera o segunda (quatreto). Comunicados é informaciones a precios convencionales. Apartado de Correos 242.

ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite foliado a quien lo pide.

AGUSTINOS

Pídase en ultramarinos este acreditado CHOCOLATE, Compañía Nacional, Manuel Cortina, 3.

LA "GACETA,"

SUMARIO.—8 de Septiembre de 1912. INSCRIPCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden declarando desierto el concurso de traslado para proveer la cátedra de Reconocimiento de productos comerciales y prácticas de laboratorio vacante en la Escuela Superior de Comercio de Santa Cruz de Tenerife.

Otra declarando monumentos nacionales la iglesia de Santa Catalina y la

capilla de San José de la ciudad de Sevilla.

FOMENTO.—Real orden disponiendo se modifiquen las de 21 de Diciembre de 1905 y 7 de Mayo último, apartados 4.º, 7.º y 8.º que en lo sucesivo tengan representación en la Junta de Obras del puerto de Barcelona tres individuos de la Cámara de Comercio y dos de la de Industria.

Otra autorizando a los individuos de las Juntas directivas de las Cámaras oficiales de Comercio y de Industria para que puedan usar como distintivo en los actos oficiales a que concurren una medalla de plata de igual tamaño que la establecida para las Sociedades económicas.

Otra disponiendo se ejecuten por el sistema de Administración las obras de explanación y de paso de cauces del camino vecinal de San Tirso a Lada de Sama, provincia de Oviedo.

Otra disponiendo se enorgue nuevamente de la Subdirección de Obras públicas D. Rufo García Rendueles.

LA VIDA RELIGIOSA LUNES, 9.—San Pedro Claver, de la Compañía de Jesús, confesor; Santos Doroteo, Gorgonio y Severiano, mártires; Santa María de la Cabeza, virgen, y la Beata Serafina de Pésaro, virgen.

La Misa y Oficio divino son de Santa María de la Cabeza, con rito doble mayor y color blanco.

CUARENTA HORAS.—Buen Suceso.—Comienza el Septenario a Nuestra Señora de los Dolores; por la mañana, a las diez, Misa en el altar de los Dolores, y a continuación se rezará el Septenario. Por las tardes, a las seis, se expone a S. D. M. y después de la Estación y la Corona Dolorosa predicará el P. José María Rubio.

San Marcos.—Id. id., predicando por las tardes, a las seis y media, después de la Corona Dolorosa, D. Lope Ballesteros.

Espectáculos para mañana Apolo.—A las 7, Juegos malabares.—A las 9 y 11, La suerte loca.—A las 10 y 12, La cocina.—A las 11 y 12, Las mujeres de Don Juan.

Estrela.—A las 7, Soldaditos de plomo.—A las 10 y 12, Princesitas del dólar.

Comico.—A las 6 y 11/2 (doble), El refajo amarillo (dos actos)—A las 10 y 3/4 (doble), La reina del Albaicín (dos actos).

Oratorios.—A las 10 (señalla), En cuarto oriente.—A las 11 (doble), El medio ambiente (dos actos).

Latinas.—A las 6, El cabo primero.—A las 7 y 11/4, Perfecto Caballero.—A las 9, Congreso feminista.—A las 10 y 11/4, La verbena de la Paloma.—A las 11 y 12, San Juan de Luz.

Triana-Palacio.—(Alcalá, 20; teléfono 785).—Todos los días sección monstro de cinema artística desde las 8 de la tarde a las 12 y 12 de la noche.—Los domingos y festivos, desde las 5 de la tarde, con programa especial.—Estranos y cambio a diario.—Temperatura incomparable.—Precios populares.

Príncipe Alfonso.—Ideal Cinema. Sección continúa todos los días de 5 y 12 a 12 y 12.

Nuevos programas a diario. Miercoles, por la noche, gran moda. Jueves y domingos, matines infantil con regalos.

Éxitos: La máscara de cera. Los ríveres de Arnhem y Amor testarudo. Salón Regio.—(Plaza de San Marcial).—Teatro del cinematógrafo.—Clausurado por reforma y embellecimiento de la sala.—Inauguración en Septiembre. Teatro Benavente.—(Plaza de Bilbao, 8).—De 6 a 12 y 12, secciones continuas de cinematógrafo.

Todos los días estreno. Chantecor.—(Plaza del Carmen, 2, y Tetuán, 31).—Todos los días sección continua de cinematógrafo, de 5 de la tarde a 12 y 12 de la noche. Los domingos, sección de tarde. Grandes novedades en pelliculas. Miercoles y jueves, Revista Pathé. Palacio de Proyecciones.—(Fuenrrral, 142).—Secciones todos los días de 6 a 9 y 12 de 9 a 12. Exhibición de cuantas novedades se crean en cinematógrafo. Estrenos de pelliculas a diario. Estanque Grande del Estero.—Todos los días, de seis de la mañana hasta anocheido, pintorescos paseos en vapores, canoas, bicicletas, tándems acuáticos y barcos de remo y vela. Los domingos rifa de juguetes.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Establecimiento Tipográfico é Editorial PONTEJOS 3.

Folleto del DIARIO (20)

La mujer del muerto

POR ALEXIS BOUVIER

coba presentaba un aspecto muy extraño.

Estaba alumbrada por una débil luz que despedía una lámpara de noche. Era una alcoba de artista, hecha para el desahucio; amueblada de caoba y adornada con ricos tapices con dibujos muy raros; todos las esculturas tenían en aquel momento un aspecto muy singular, y aterrada miraba al brujo. Este no separaba la vista del rostro de Pedro Davenne.

Al cabo de diez minutos le preguntó: —¿Qué sentía?

—Que estoy fatigado y sin fuer-

zas; mi cuerpo, no; mi cerebro se debilita grandemente.

—¿Sufrís mucho? —No.

Otra vez volvió a reinar un profundo silencio. Después de cinco minutos volvió a preguntar Rigoberto:

—¿Y ahora?

Pedro movió los labios; pero ya esta vez no pudo articular palabra, y su mirada se fijó en Rig... Asustado Simón, tuvo necesidad de apoyarse en la cama para no ir al suelo. Rigoberto, por el contrario, con mucha sangre fría, miraba el cronómetro y después la cara de Pedro.

—Ya puedes ir a avisar a la señora—dijo dejando caer el brazo de Davenne, que cayó inerte al borde de la cama.

Simón, el buen Simón, aterrizado, comenzó a gritar, y una angustia mortal oprimía su corazón, pues para él aquella inercia del cuerpo de su amo no era sino el preludio de una muerte cierta. Así es que salió corriendo de la alcoba de Davenne, y dando espantosos gritos exclamaba:

—¡Señora... señora! ¡Socorro... socorro...! ¡El señor se muere...!

señora!—Y llamaba fuertemente a la puerta de su alcoba.

Espantada, con el cabello suelto y a medio vestir, se presentó Geneveva. Al oír al marinero lanzó un grito y se precipitó en la alcoba de su marido.

En aquel momento Simón se acordó que debía alejar de allí al que consideraba como envenenador, y entró precipitadamente en la alcoba de Pedro; pero ya Rigoberto no se encontraba en ella.

Geneveva se abrazó a su marido, le cogió la cabeza, y ésta volvió a caer inerte sobre la almohada. Le llamó repetidas veces; pero aquel ojo vídrioso y fijo no tenía para ella ni una mirada. Lanzó un grito desgarrador, y loca, dejándose caer de rodillas, se retorció los brazos. Simón, inclinado sobre su amo, no podía dar crédito a sus ojos, y exclamaba:

—¡Está muerto!... ¡Sí, muerto!... Ambos me han engañado: le ha matado...

Al oír esto la mujer de Pedro miró con ojos espantados al marinero y le preguntó:

—¿Qué dices, Simón? ¿Quién le ha matado?

—Simón iba ya a responder:

—Os voy a decir la verdad: el... Pero el marinero dió un grito terrible. El viejo salvaje, desizándose como una culebra, le había mordido en una pierna. Simón se calló, no por el dolor que le había producido el mordisco, sino acordándose de lo que había jurado a su amo.

Geneveva le volvió a preguntar, con impaciencia:

—¡Responde, Simón, inmediatamente! ¿Qué ibas a decirme?

Se rehizo en el acto, limpió las lágrimas que corrían por sus mejillas con la manga, y dijo con una voz sorda a su ama:

—Digo que ha muerto porque se le ha engañado... Digo que la falta vuestra es la que le ha matado.

Aquella acusación, inesperada y dicha de aquel modo, la dejó anonadada.

No se asombró de que Simón fuera poseedor de aquel secreto, puesto que sabía el cariño entrañable que le profesaba su amo.

Cogió la mano inerte de su marido, y con voz suplicante la llevó a sus labios, diciendo:

—Pedro mío, perdón... Así permaneció largo rato, sollozando y cubriendo de besos y lágrimas aquella mano... Simón se

había separado, y en un rincón del cuarto, con los brazos cruzados y la mirada fija, en vano trataba de poner en orden sus ideas. Debía callarse y quería hablar; a pesar de todo lo que se le había dicho, veía muerto a su amo, y maldecía la hora en que había jurado guardar silencio, puesto que lo había hecho inconscientemente cómplice de la muerte de su alférez, a quien quería más que a su hijo. Estaba lleno de pena, de amargura y de remordimientos, y no se fijaba en nada de lo que pasaba en derredor suyo.

Geneveva se había puesto de pie y miró fijamente a su marido; se resistía a creer en aquella muerte tan repentina; pero como dudara, le cogió por el cuello, y levantándole la cabeza como si le pudiera oír le decía:

—Pedro, Pedro, respóndeme. Pedro... la muerte no se apodera tan pronto de los hombres jóvenes y fuertes. ¡Soy una miserable, una indigna!... ¡Perdón!... pero respóndeme... No, no soy yo

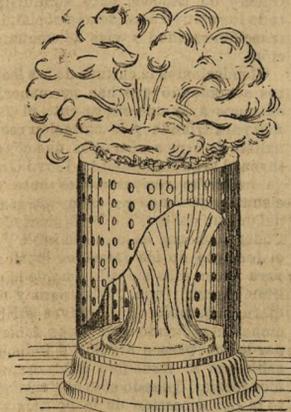
# LA SOCIEDAD GENESTE HERSCHER

42, RUE DU CHEMIN-VERT—PARIS  
FUNDADA EN 1794

La más antigua y la más importante del mundo para la fabricación de material de higiene

## CAZA-MOSQUITOS Y CAZA-MOSCAS

Sistema GENESTE-HERSCHER.—Patente S. G. D. G.



Sabido es, desde hace largo tiempo, que las moscas y los mosquitos son siempre los agentes de propagación de todas las enfermedades contagiosas.

Gran número de procedimientos se han puesto en práctica para combatir á tan peligrosos insectos y lograr su destrucción, sin llegar á conseguirlo.

Con el pequeño aparato que reproduce el grabado se ha resuelto tan importante asunto, logrando alejarlos de las habitaciones y evitar los inconvenientes que los mismos presentan. Al efecto, se efectúa en dicho aparato la destilación de productos especiales (líquidos y sólidos), y los gases así obtenidos sanean el local, desinfectándolo, además de suprimir las molestias que los mosquitos proporcionan.

Basta dejar cerrada la habitación durante algunos minutos, y al abrirla después desaparecen las moscas y los mosquitos, no volviendo durante veinticuatro horas, lo menos.

El gasto de funcionamiento del aparato de un local grande es tan sólo de algunos céntimos, y cuesta (en París) 4 francos.

### Purificación del aire

por el aparato TINEACIDE del Doctor RECHTER

La tineacidina es, á la vez que un desinfectante, un antiséptico. Purifica el aire y su agradable perfume es lo más apropiado para hacer desaparecer los malos olores.

Uno de los principales agentes de este líquido es el Formol, que, al desprenderse lenta y automáticamente, destruye los microbios y las miasmas, haciendo el aire respirable y puro, y preserva de las enfermedades contagiosas.

Precio del aparato automático, 4 francos.—Litro de tineacidina, 5 francos (en París).



## Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya

BILBAO

FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO

Algo al cok, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martin Siemens.  
Aceros Bessemer y Siemens-Martin, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.  
Serrales vigonolas, pasados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.  
Serrales Phoenix ó Broca, para tranvías eléctricos.  
Iguerias para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas finas.  
Construcción de vigas armadas para puentes y edificios.  
Fabricación especial de hoja de lata.  
Cubas y baños galvanizados.  
Lasteria para fabrica de conservas.  
Muyases de hoja, del ata para diversas aplicaciones.

Dirigir toda la correspondencia á ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO

ALMIDON

MARCA EL LEON

PIDASE EN TODAS PARTES

OFICINA CENTRAL: Madrid, Calle del Príncipe de Valdegüerdas, 4.

MOTO-NAFTA

La mejor esencia para automoviles

### Pastillas BONALD

Cloro-boro-sódicas con cocaína.

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, afta, ulceraciones, sequedad, granulaciones, atonía producida por causas periféricas, fétido de aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el extranjero.

### ACANTHA VIRILIS

Poliglicérolato de BONAALD.—Medicamento aneurótico y antiadibético. Tonifica y nutre los sistemas óseo-muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.  
Frasco de Acantha granulada, 5 pesetas. Frasco de vino de Acantha, 5 pesetas.

### Elixir antibacilar BONALD

Thiocol cinamo-vanadilo fosfo-glicérico.

Combate las enfermedades del pecho.  
Tuberculosis incipientes, catarros bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc.

### PRECIO DEL FRASCO, 5 PESETAS

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguira), 17, Madrid, En Barcelona, Gignas, 5.

CONSERVA VUESTROS CABELLOS POR EL USO DEL MARAVILLOSO

Petróleo Hahn

que embellece, conserva y regenera los cabellos, aun en el caso más desesperado. Indispensable para la limpieza de la cabeza de los niños.

De venta en farmacias y perfumerías

EL CLAVILEÑO

GASOLERO para Automoviles

Este asencia especialísima para automoviles, sin que ninguna otra la supere, se halla de venta en todos los garages, en bidones de cinco y nueve litros. Prefiérase este último envase por su menor peso, por su mayor baratura, y porque, dada su forma plana, se acomoda mejor en el coche. Todos los bidones llevan el "Clavileño", predinto con las iniciales de la casa Fourcade y Provot

Deberán desconfiar los compradores de los bidones que no conserven intacto este predinto.

VINO DESILES

El mejor y más eficaz tónico contra la anemia y la neurastenia. Indispensable á los convalecientes.

## Servicios de la Compañía Transatlántica

**Línea de New-York, Cuba y Méjico**  
El día 25 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Montevideo*, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

**Línea de Venezuela-Colombia**  
El día 10 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *M. Calvo*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y concionarios directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinitad, con trasbordo en Puerto Cabello.

**Línea de Filipinas**  
El día 11 de Septiembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *C. López y López*, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Buenos Aires**  
El 3 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *León XIII*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Fernando Poo**  
El día 2 de Septiembre saldrá de Barcelona el vapor *M. L. Villaverde*, con escalas en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, de más escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á que nos la Compañía de abastecimiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa garantiza las mercancías que se embalsaman en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

**Línea de Cuba y Méjico**  
El día 17 de Septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alfonso XIII*, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.  
Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.  
Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos de España.

Fábricas: MADRID y ESCORIAL — DEPÓSITOS —

Madrid, núm. 26, Madrid. Ronda San Pedro, 53, Barcelona.  
Buenos Aires, núm. 23, Sevilla. Obrapisa, núm. 63, Habana.  
Plaza de la Madalena, 31, París. Uruguay, núm. 81, Montevideo.  
Mantua, núm. 62, Lima. V. Ruiz (París), Corro de Pisco.  
A. Cristóbal, Buenos Aires. J. Quintero y C.ª, Sta. O. Tenerife

MONTANO

PIANOS SOLODANT-PHONOLA RONISCH. ULTIMA CREACION EN PHONOLAS, AUTOPIANOS Y ELECTRICOS. ROLLOS EXTRANJEROS DE MUSICA DE 65, 73 Y 88 NOTAS DESDE 150 A 10 PTAS. GRAN SALON DE CONCIERTOS. PRIMER SERVICIO PARA EL TRASLADO DE PIANOS

Calle de San Bernardino, 3. MADRID

Ibarra y Compañía

SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE VAPORES entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

Por salidas semanales de dos puertos corresponden entre Bilbao y Marsella.  
Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla  
Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.  
Servicio quincenal con Bayona y Burdeos  
Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.  
Para más informes: Oficinas de la Dirección y del agente Ibarra, consignatario

CIBILS

EXTRACTOS CONCENTRADOS PARA "CONSOMMÉS", DELICIOSOS

Los productos CIBILS son exquisitos y de una preparación fácil, rápida y muy económica

De venta en los buenos establecimientos de ultramarinos.

PARA LOS VINICULTORES

La célebre obra sobre elaboración de vinos tintos y blancos del eminente Ottavi es el libro de consulta que siempre deben tener á la vista los viticultores, pues resuelve con sumo acierto cuantas dudas pueden ocurrirse en la elaboración y crianza de los vinos.  
Para construir bodegas ó modificarlas el Ottavi es un excelente guía.  
Se vende en todas las librerías al precio de 8 pesetas.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc. por medio del

TRATAMIENTO DE L. RICHELET

Antes de la curación. Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado en los lectores de nuestro periódico, el descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacocósmico-quinico en Sedan (Francia), en la curación de las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.  
Eczemas, herpes, impetigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos faríngeos, psoriasis, sycosis de la barba, coxicones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de la piernas, enfermedades sifilíticas.  
La curación es igualmente segura en los trastornos de la circulación en el hombro y en la mano, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc.  
Jamás ha habido un descaliento.  
Este maravilloso tratamiento, que se aplica en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la lava completamente purificada y regenerada.  
El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.  
Pidas hoy mismo en folio ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, en el depósito general en España D. FRANCISCO LOYARTE, drogueria, calle San Mateo, 33. SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.  
L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)  
Madrid: Sres. Sucesores de Leandro Moreno, plaza del Progreso, 1, Farmacia y Drogueria.—Sres. Hijos de Carlos Usarroz, Esparteros, 9, Farmacia y Drogueria.—D. Paulino Angulo, Postas, 13, Drogueria.—D. J. Piz Roselló, Infantes, 26 duplicado, Farmacia.—Sres. Martín y Duacast, Centro de Espectáculos, calle de Capallinas, 10.—D. Federico Baster, Drogueria, Gloria de Bilbao, 6.—D. Roberto Moreno, Farmacia, calle Mayor, 73.—D. Ruino Ortega, Farmacia, calle León, 18.—S. Pérez Martín, Velasco y Cosilla, calle Alcalá, 7, Centro Espectáculos.—F. Gayoso, Farmacia, Arenal, 2

VINO

ST-RAPHAEL

Tónico Reconstituyente Digestivo

De un sabor exquisito

Prescrito desde muchos años por el CUERPO MEDICO en las

Enfermedades del ESTOMAGO ANEMIA, CLOROSIS para los DEBILITADOS y los CONVALESCIENTES

Recomendado á las PERSONAS DE EDAD, á las JOVENES y á los NIÑOS.

Sólo el VINO SAINT-RAPHAEL auténtico lleva en el gollete el sello de la Unión de los Fabricantes y una medalla de metal anunciando el CLE-TEAS, firma SAINT-RAPHAEL, en rojo en la marca de fábrica.

Cie. du Vin St-Raphael, en Valence (Drome), Francia.

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

Biblioteca de "La Cooperación", RIVAS MORENO

PESETAS

Volúmen I.—«Bodegas y Destilerías Cooperativas».—Prólogo del Sr. Janini. . . . . 2  
Volúmen II.—«Lecherías y Queserías Cooperativas».—Prólogo del Sr. Alvarado. . . . . 2  
Volúmen III.—«La Cooperación Agrícola en el Extranjero».—Prólogo del Sr. Vizconde de Eza. . . . . 3  
Volúmen IV.—«El Obrero de Levita». . . . . 2  
Volúmen V.—«La Mutualidad y los Asalarados».—Prólogo del Dr. Raduá. . . . . 2  
Volúmen VI.—«Panaderías y Carnicerías Cooperativas». . . . . 2  
Volúmen VII.—«Cajas Rurales y Sindicatos Agrícolas». . . . . 1

FOLLETOS

I. «La Cooperación en Huelva». II. «El Puro forzoso en la Mancha». III. «Los Consumos y las Ligas de compradores». IV. «La Municipalización de los servicios». V. «La sequía, la filoxera y la usura».

VINO

JARABE

CAPSULAS de FOSFOGLICERATO de CAL de CHAPOTEAUT

recetados en la TISIS, la GRIPPE, la ANEMIA, la NEURASTENIA, las CONVALESCIENCIAS

Exijir la Firma: J. Chapoteaut

En todas las Farmacias

ESCORIAL

COLEGIO DE ALFONSO XII, DEL 1.º Y 2.º ENSEÑANZA DIRIGIDO POR LOS PP. AGUSTINOS

Sanatorio para los niños se puede llamar este Colegio por la amplitud de sus salones, clases y sitios de recreo y las excelentes condiciones climatológicas de la sierra de Guadarrama. Posee magníficos gabinetes de Física ó Historia Natural dotados, por S. M. D. Alfonso XIII.

PIDANSE REGLAMENTOS

ARGUS DE LA PRESSE

FUNDADO EN 1876

La oficina más antigua de recortes de periódicos.

«Para estar seguro de no dejar escapar un periódico que sea de vuestro interés es necesario estar abonado al ARGUS DE LA PRESSE, que lee, recorta y traduce todos los periódicos del mundo y proporciona extractos sobre todos los asuntos.»

RECTOR MALOT (EYR)

Entre los numerosos artículos de periódico que el ARGUS DE LA PRESSE envía á Valloire, una tercera parte próximamente son extranjeros; los había de todas las naciones y en todas las lenguas, predominando las inglesas y alemanas. Trabajan al mismo tiempo los más serios asuntos.

PAUL ALEXIS (VALLOIRE)

«Continúe usted enviándonos puntualmente vuestra ARGUS, que me ha prestado grandes servicios.»

EL MARQUE DE MOEY

«El ARGUS DE LA PRESSE se encarga de toda clase de asuntos y documentos que tengan á bien confiarle. El ARGUS lee 12.000 periódicos por día.»

Enviad: Fashbury Mountmartin, 37; Rue Berry era, PARIS Dirección telegráfica: AGHAM/PRE-PA 113

TOT

Unico Especifico Verdad para la curación radical de las enfermedades y desarreglos del ESTOMAGO y del Aparato digestivo

Preparado por la "TOT," Company

Pidas en farmacias y droguerías

SORDOS

SE INDICA A TODOS GRATUITAMENTE MÉTODO DE CURACION COMPLETA

ESCRIBIR A M. PIERRE VERLEDEUS, WINKEL-ST-ELOI (BÉLGICA)